"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°.....14457.....**

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Arapa fue fundado bajo el reinado de Carlos I de España el 25 de junio de 1565 y su nombre actual proviene de los incas Arpasis, quienes establecieron una conexión directa con la Laguna de Arapa, considerada un punto de intersección en diversas rutas de la época incaica. Este legado histórico y cultural resalta la importancia del distrito como un centro de convergencia preincaico y colonial.

Que, el distrito de Arapa alberga un valioso patrimonio arquitectónico y arqueológico, destacándose el Templo de San Juan Bautista, construido en el siglo XVII y modificado en diversas épocas. En su interior se encuentra un monolito de piedra tallada con figuras en alto relieve que remiten a las culturas Tiahuanaco y Pucará. Asimismo, el distrito conserva importantes restos arqueológicos como la Estela Lítica de Suche, que data del Horizonte Temprano y refleja la riqueza cultural de la región.

Que, el distrito de Arapa se caracteriza por sus atractivos turísticos, siendo la Laguna de Arapa su principal destino, ubicada a 3,840 m.s.n.m., rodeada de islas como Arapa, Tequena e Isla Colorada, que ofrecen un entorno ideal para el turismo vivencial. Sus playas naturales, como Cruz Kunka e Iscayapi, junto con puertos como Lajas Qochu y Cumpi, permiten realizar actividades recreativas como paseos en bote y pesca.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Arapa, ubicado en la provincia de Azangaro, departamento de Puno, al conmemorar este doce de noviembre del dos mil veinticuatro sus 201° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Arapa, en la persona de su alcalde, Sixto Condori Vilca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,11 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 20:15:06-0500